SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6037 *NAVEMAR, S.A.*
(EN LIQUIDACIÓN CONCURSAL)

La Administración Concursal de NAVEMAR, S.A., en Liquidación ("Sociedad"), convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Erandio, en la calle José Luis Goyoaga, n.º 36 el día 7 de julio de 2016, a sus 10:00 horas, en primera convocatoria, y el día 8 de julio, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta son los que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2015.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2015.

Tercero.- Situación del proceso concursal de la Compañía.

Cuarto.- Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar, y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas a fin de proceder a su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Derecho de Información: Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas, que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de gestión, en los términos previstos en el art. 197 LSC a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día de acuerdo con el art. 197 L.S.C.

Erandio, 31 de mayo de 2016.- La Administración Concursal de Navemar, S.A. en Liquidación Concursal, representada por Carmen Flores.

ID: A160033867-1

cve: BORME-C-2016-6037